

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS MODALIDAD VIRTUAL



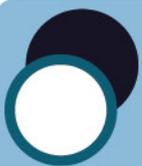
SÁBADO 25 DE MARZO DE 2023

MENU INTERACTIVO



EDITORIAL

Las mujeres Cooperativistas señalan el mejor camino hacia la recuperación avanzando en igualdad



ASOCIADOS

Nuevos asociados afiliados a la Cooperativa



RIFAS DICIEMBRE

Ganadores de las rifas de CDATs y Badiahorro infantil



ASAMBLEA N.º35

Detalles sobre el evento más importante del año, la asamblea XXXV



ARTÍCULOS

Aspectos importantes que afectan los resultados de las empresas de economía solidaria



REDES SOCIALES

Crecimiento de las redes en el último mes, además de compartir un artículo relacionado con los medios digitales.



CLASIFICADOS

Promoción de los emprendimientos, arriendos o ventas que nos envían nuestros asociados.

LAS MUJERES COOPERATIVISTAS SEÑALAN EL MEJOR CAMINO HACIA LA RECUPERACIÓN AVANZANDO EN IGUALDAD

ALGUNOS DATOS:

- Un 40% de las mujeres cooperativistas se sitúan en la horquilla de los 35 a los 44 años.
- Las mujeres en cooperativas de trabajo ocupan mayor porcentaje que en otro tipo de empresas puestos de alta dirección y mando, más del 50% de los mismos.
- También se constata la igualdad en el hecho de que en las cooperativas de trabajo las políticas de cuidados y atención han recaído y siguen recayendo en igual proporción en hombres y mujeres gracias a la equidad de base que existe en la fórmula empresarial cooperativa.

Las mujeres cooperativistas se empoderan y avanzan firmemente hacia la corresponsabilidad en los cuidados, la crianza y otros aspectos vitales tradicionalmente feminizados. Son iguales como trabajadoras frente a los hombres y, como ellos, autónomas financieramente. Por ello, porque las mujeres de cooperativas de trabajo van por delante en dignidad laboral e igualdad, deben liderar la recuperación y marcar los pasos a seguir para que sea la economía social la que salga reforzada de esta profunda crisis.

Como en todas las crisis, la desigualdad se ha acentuado mucho en la era COVID-19 y se ceba con las mujeres, que son las que ponen rostro a la pobreza porque histórica y culturalmente han sido y siguen siendo el género desfavorecido de la humanidad. De ahí que las empresas cooperativas contribuyan al emprendimiento femenino y sean una herramienta eficaz para combatir ese desequilibrio hasta conseguir eliminarlo.

Badivencoop también se ve impulsada por el dinamismo de nuestras mujeres que con un fuerte liderazgo están cambiando nuestro día y proyectan la cooperativa más al servicio de la comunidad y la familia que a los intereses particulares. Hoy en día los dos cargos de mayor relevancia en Badivencoop como son el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia son lideradas por dos de nuestras más apreciadas mujeres: Luz Marina León Quintana y Jacqueline Guevara Sanabria, respectivamente. Al igual, es notorio que entre los consejeros principales, tres de cinco son mujeres, lo que nos indica que son nuestras mujeres la que dan la avanzada y marcan un nuevo futuro de nuestra institución; no menos importante es la significativa participación de las mujeres en la nómina de nuestra cooperativa.

De parte mía, de sus compañeros del Consejo y de la Junta, así como de la mayoría de los asociados, no sólo nos sentimos bien representados, sino que les damos la bienvenida y confiamos en su gestión para este nuevo periodo. No es fácil dejar atrás 30 años de liderazgo masculino y entrar en esta nueva etapa.

*Carlos Humberto Roldán Arévalo
Miembro del consejo*

Badivencoop es una cooperativa de servicios financieros y sociales, conformada por trabajadores y ex trabajadores de Bavaria y sus familias, que fomenta el desarrollo humano e integral de sus asociados a través de la captación de recursos y el ofrecimiento de servicios.

Badivencoop – La Revista es una publicación digital, dirigida a nuestros asociados, sus familias y demás entorno cooperativo.

Redacción, diseño y diagramación
Juan David Salazar Rodríguez

Gerencia
Jorge Enrique Acuña Acevedo

Consejo de Administración
Luz Marina León Quintana
(presidente)
Carlos Javier Cadavid Morales
(vicepresidente)
Luis Orlando Pachón González
(secretario)
Noralba Cárdenas Bermúdez
(primera vocal)
Rosalba Flechas Corredor
(segunda vocal)
Carlos Humberto Roldán Arévalo
(suplente)
Saúl Guerrero Vargas
(suplente)
Jesús Fernando López Patiño
(suplente)
Libardo Luque Leyva
(suplente)
José Ramón García Omaña
(suplente)

Junta de Vigilancia
Jacqueline Guevara Sanabria
(presidente)
Jairo César Páez Páez
(secretario)
Carlos Eduardo Cubillos González
(principal)
Fernando Alberto Cabrera Rojas
(primer suplente)
Jorge Eliécer Linares Tambo
(segundo Suplente)
Didier Alonso Suárez Trujillo
(tercer suplente)

Comité de Comunicaciones
Rosalba Flechas
Luz Marina León
Jorge Enrique Acuña
Juan David Salazar Rodríguez

Portada

La Cooperativa entra en modo Asamblea General de Asociados, el evento más importante para todos los afiliados a Badivencoop, y en esta edición empezamos a compartir la información necesaria para que tengan en cuenta los temas que se tratarán el próximo sábado 25 de marzo.

Diseño : Juan David Salazar Rodríguez

Bienvenidos Nuevos asociados

Les damos la bienvenida y compartimos un afectuoso saludo a los nuevos asociados que hoy forman parte de Badivencoop y nos acompañan en esta nueva edición de LA REVISTA.

Diciembre

Birleth Paola Otero Peña
Yeison Luis Aponte Gonzales
Rafael Roberto Robles Caviedes
David Alexander Monsalve Rojas
Sonia Alejandra Quintero Suarez
Willis Alberto Ortiz Ahumada
Yenny Carolina Gonzales Rodríguez
Javier Ramiro Castro Vanegas
Claudia Janeth Palacios Hernández
Miguel Ángel Torres Tobías
Gelder Andrés Ojeda Gilon
Karen Julieth Sierra Pineda
Fernando Hernández Cruz
María Juliana Córdoba Cerquera
Yolanda Castaño Álvarez
Gregorio Zambrano Mora
Juan Esteban Muñoz Riveros
Laura Vanessa Cadena Maldonado
Jorge Ricardo Barco Bohórquez
Blanca Epimenia Carvajal Carreño
Nelson Mejía Ceron

Enero

Libardo Gaona Botello
Geraldine Noranda Galindo
Leidy Enith Bernal Patiño
Juan Camilo Melo Gutiérrez
Joseph Orlando López Pizza
Jorge Antonio Robles Moreno
Daniel Lasso Ampudia
Luis Felipe Hurtado Ulabares
Ernesto García Paez
Yonifer Macier Reyes Alomia
Daniel Felipe Saenz Santos
Juan Felipe Niño Silva
Leonor Isabel Lineros Gonzales
Jorge Enrique Mendoza Chitiva
Jeimy Alexandra Suarez Otalora
Sergio Leandro Paipa Rios



Ganadores Rifas Diciembre

**AHORRADORES SORTEO CDAT
\$500.000**

ALIRIO CURTIDOR MORENO

ROSA ELVIA HIGUERA

**SORTEO BADIAHORRO INFANTIL
\$300.000**

GUSTAVO ADOLFO ZORRO

NATALIA CUERVO CESPEDES

CONVOCATORIA

XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NO PRESENCIAL (VIRTUAL)

SÁBADO 25 DE MARZO DE 2023 A PARTIR DE LAS 8:00 A.M.



Descarga el documento

[Convocatoria Asamblea XXXV](#)

[Listado de Asociados Inhábiles](#)

[Reglamento asamblea](#)



COMITÉS DE TRABAJO BADIVENCOOP

¿SABÍAS QUE?

La Cooperativa Badivencoop cuenta con múltiples comités de los que forman parte su equipo de trabajo tanto empleados como miembros del consejo de administración con la finalidad de plantear los mejores proyectos para el futuro Cooperativa brindando opiniones profesionales enfocadas en el crecimiento corporativo.

Vamos a conocer los distintos comités.

CARTERA

El Comité Evaluador de Cartera analiza, revisa y hace seguimiento a la cartera colocada por Badivencoop a sus asociados y ex asociados, de acuerdo con las políticas de cobranza definidas por la Cooperativa y la Súper Solidaria.



RIESGOS

Prevenir las posibles pérdidas que se puedan presentar es el objetivo de este Comité, tarea que se realiza por medio de indicadores desarrollados para la gestión del riesgo, tanto financiero como no financiero. Dentro de sus prioridades, se encarga en forma integral de los riesgos que amenazan la Cooperativa (lavado de activos y financiación del terrorismo, liquidez, crédito y operativo).

Igualmente, es el responsable de prevenir, identificar, implementar y socializar controles y buenas prácticas internas que permitan una debida diligencia de las alertas detectadas.

SOLIDARIDAD

Mejorar la calidad de vida de quienes pueden necesitar apoyo a partir del principio de la solidaridad y ayuda mutua, y brindar asistencia solidaria al asociado y su núcleo familiar primario en las circunstancias calamitosas es el objetivo de este Comité.





CRÉDITO

Este órgano asesor contable asesora al Consejo de Administración y a la Gerencia en todo lo relacionado con las Políticas de servicio de crédito de la Cooperativa. Además, participa activamente en la gestión, estudio, consideración y determinación las solicitudes recibidas por parte de los asociados.

COMUNICACIONES

Este Comité tiene, dentro de sus propósitos, mantener conectada y actualizada a la comunidad Badivencoop a través de medios y canales posicionados (página web, mensajes de texto y redes sociales) en los cuales se registra toda la actividad comercial, social y corporativa de la Cooperativa, información que se reúne en la publicación mensual **LA REVISTA**.



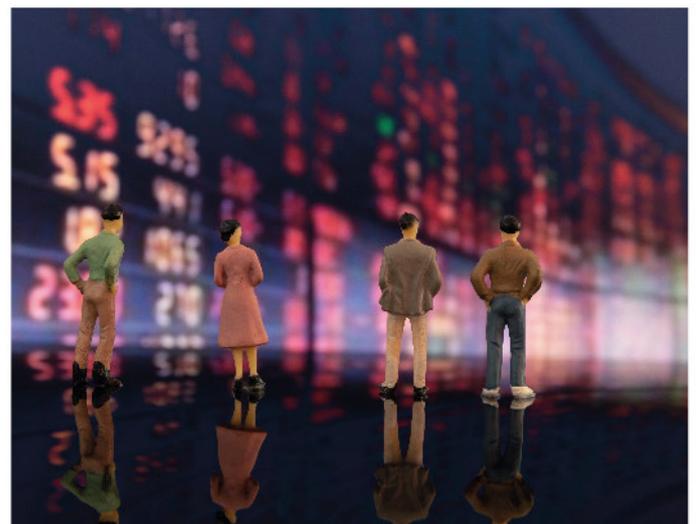
EDUCACIÓN

Enfocado en la fidelización de nuestra gran familia cooperativa y el acercamiento de sus asociados alrededor de actividades con sentido humano y de integración, este Comité propende por crear una cultura propia a partir del conocimiento sobre Cooperativismo.

También organiza campañas para fomentar la parte humana de la Cooperativa, Educación, el club del Libro y apoyo a los emprendimientos.

RIESGOS DE LIQUIDEZ

Tiene como funciones establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de riesgos de liquidez financiera y propender por el establecimiento de los sistemas de información necesarios. De otro lado, vela porque se cumplan las políticas e instrucciones impartidas por la Superintendencia respecto a la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez.



NUEVAS NORMAS RELACIONADAS CON LA COOPERATIVA

En el año 2023, se espera que el sector solidario continúe creciendo y ganando importancia en la economía global. La creciente conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial, llevará a un aumento en la demanda de productos y servicios de empresas solidarias. Además, el sector solidario también puede desempeñar un papel importante en la creación de empleo y el desarrollo económico en comunidades desfavorecidas.

Sin embargo, también se enfrentan desafíos en este sector, como la falta de acceso a financiamiento y la dificultad en la competencia con empresas tradicionales. Además, el sector solidario a menudo tiene menos recursos y menor capacidad de inversión que las empresas tradicionales.

A pesar de los desafíos, el sector solidario tiene el potencial de contribuir significativamente al desarrollo sostenible y la justicia social. Es importante que se promuevan políticas y programas que apoyen el desarrollo y fortalecimiento del sector solidario, y se fomente la colaboración entre empresas tradicionales y solidarias.

Las políticas gubernamentales hacia el sector solidario han sido impactadas negativamente en sus resultados económicos con medidas emitidas por la Superintendencia de la economía Solidaria como las siguientes.

ASPECTOS IMPORTANTES QUE AFECTAN LOS RESULTADOS DE LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA

El deterioro de cartera es el proceso de los activos financieros de una entidad, como pueden ser préstamos o inversiones, debido a la falta de pago o impagos por parte de los deudores. Esto puede ocurrir debido a una serie de factores, como cambios económicos adversos, incumplimiento de las condiciones del préstamo, o una mala evaluación del riesgo crediticio al momento de otorgar el préstamo.

Tiene un impacto significativo en los excedentes de las Cooperativas, ya que puede reducir los ingresos y aumentar los costos. Si una cooperativa tiene un alto nivel de préstamos incobrables o impagos, esto puede reducir sus ingresos y, por lo tanto, reducir sus excedentes. Además, las Cooperativas pueden tener que asumir mayores costos para recuperar los préstamos incobrables o impagos, lo que también puede reducir sus excedentes.





La recalificación de cartera es un proceso mediante el cual las cooperativas evalúan la calidad de sus préstamos para determinar si alguno de ellos se ha deteriorado. Esto se hace para determinar la cantidad de pérdidas financieras que la cooperativa puede esperar sufrir como resultado de préstamos incobrables o con problemas de pago. La recalificación de cartera se realiza semestralmente y se realiza mediante la revisión de la información de los préstamos, como el historial de pagos, la situación financiera del prestatario y cualquier otra información relevante. Los préstamos se clasifican en diferentes categorías, como "normal", "en riesgo" o "incobrable", dependiendo de su calidad.

Una vez que se han clasificado los préstamos, la cooperativa puede tomar medidas para mitigar el riesgo de pérdidas financieras, como renegociar términos de préstamo, requerir garantías adicionales o incluso dar de baja los préstamos incobrables. El objetivo de la recalificación de cartera es garantizar que la cooperativa esté al tanto de la calidad de su cartera de préstamos y pueda tomar medidas para mitigar el riesgo de pérdidas financieras.

La pérdida esperada es un concepto financiero que se refiere a la cantidad de pérdida financiera que se espera sufrir como resultado de préstamos incobrables o con problemas de pago. En las cooperativas, la pérdida esperada se calcula mediante la evaluación de la calidad de la cartera de préstamos y la asignación de provisiones para cubrir esas pérdidas.

La pérdida esperada se calcula mediante el uso de modelos estadísticos que tienen en cuenta variables financieras de comportamiento, endeudamiento, y muchas otras que tengan incidencia en los pagos. Estos modelos proporcionan una estimación de la cantidad de préstamos que se espera que sean incobrables y, por lo tanto, de la cantidad de pérdida financiera que se espera sufrir.

Badivencoop ha tomado medidas para monitorear, controlar y mitigar el riesgo de pérdidas financieras que han tenido un impacto significativo en los resultados financieros y serán más significativas una vez entre en el próximo año la implementación de la pérdida esperada.

Sin embargo y a pesar de los impactos negativos por la aplicación de la normatividad, Badivencoop busca satisfacer las necesidades de sus asociados mediante la implementación de varias estrategias. Una de ellas es brindar servicios y productos de alta calidad a intereses justos. Esto se logra a través de la eficiencia en la gestión de los recursos y una atención personalizada a cada asociado.

La Cooperativa tiene una buena gestión de sus recursos financieros y puede utilizar sus ingresos para ofrecer tasas de interés bajas a sus asociados sin comprometer su estabilidad financiera.

Se han reducido los costos mediante la automatización de procesos, la eliminación de gastos innecesarios y la negociación con proveedores.

Ofrecemos préstamos a largo plazo (hasta 84 meses) a tasas de interés más bajas que los préstamos a corto plazo, ya que tiene una mayor estabilidad financiera y una mejor previsión de sus ingresos.

Pretendemos aumentar nuestro capital mediante el incentivo al ahorro de nuestros asociados ofreciendo tasas competitivas y llamativas frente a otros sectores.

En conclusión, queremos una Cooperativa que puede ofrecer tasas de interés bajas a cambio de un compromiso de los asociados a invertir en la cooperativa y a promover su crecimiento.

Es importante tener en cuenta que cada Cooperativa tiene una situación financiera y unas necesidades diferentes, por lo que la estrategia que funciona para una cooperativa puede no ser la mejor para otra. Es importante que cada cooperativa evalúe cuidadosamente sus opciones y determine la mejor estrategia para ofrecer tasas de interés bajas a sus asociados.

De acuerdo con lo señalado por el artículo 63 de la Ley 79 de 1988 las cooperativas multiactivas se encuentran definidas como aquellas entidades que atienden varias necesidades, mediante la concurrencia de servicios en una sola persona jurídica, los cuales deben ser organizados en secciones independientes, conforme a las características de cada tipo especializado de Cooperativa.

El artículo 99 de la Ley 79 de 1988 define la actividad financiera del cooperativismo como la captación de depósitos a la vista o a término de asociados o de terceros para colocarlos nuevamente a través de préstamos, descuentos, anticipos, u otras operaciones activas de crédito, y en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados o de terceros.

CAMBIO SOLICITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Finalmente, la Superintendencia de Economía solidaria nos informa que debemos adelantar el proceso de especialización de la actividad financiera en Badivencoop por lo siguiente:

1. La Cooperativa superó los límites definidos en el artículo 44 de la Ley 454 de 1998.

ARTÍCULO 44.- Especialización. Las cooperativas multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito deberán especializarse para el ejercicio de la actividad financiera cuando durante más de dos (2) meses consecutivos el monto total del patrimonio de la cooperativa multiplicado sacado por la proporción que represente el total de depósitos de asociados respecto al total de activos de la entidad, arroje un monto igual o superior al necesario para convertirse en cooperativa financiera en los términos previstos en el artículo 42 de la presente Ley.

2. Modificación del vínculo de asociación: Una vez evaluados los estatutos que fueron considerados para la aprobación en su momento de acuerdo con la Resolución N° 6345 DEL 10-09-2008 proferida por esta Superintendencia de Economía solidaria , mediante la cual se aprobó a la Cooperativa de Trabajadores de Bavaria Dirección y Ventas Ltda. ejercer como Cooperativa Multiactiva con sección de ahorro y crédito. De acuerdo con lo anterior, el vínculo de asociación inicialmente considerado en la aprobación de Cooperativa Badivencoop para realizar el ejercicio de las actividades como Cooperativa Multiactiva con sección de ahorro y crédito, fue modificado posteriormente (abriéndolo parcialmente) por la Entidad vigilada, en la calidad del vínculo referido y autorizado previamente por parte de esta Superintendencia para el mencionado fin.

ARTÍCULO 46.- Modificado por el art. 105, Ley 795 de 2003 Excepciones a la conversión y especialización. El nuevo texto es el siguiente: No estarán obligadas a especializarse las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito que estén integradas únicamente por asociados que se encuentren o hayan estado vinculados laboralmente a una misma entidad pública o privada.

Por todo lo anterior solo que definir en nuestra próxima asamblea esta aprobación para poder conservar primero, las captaciones de los ahorros de nuestros asociados lo cual beneficia por las altas tasas que les ofrecemos y por el capital de trabajo que esto conlleva para nuestra entidad, y segundo no tener que desafiliara a todos nuestros familiares ya que no tienen el vínculo de asociación de la aprobación dada Badivencoop y que es que solamente podían asociarse los funcionarios del Grupo Bavaria.

Igualmente les invitamos a participar en la próxima asamblea general de asociados porque es una oportunidad de tener una voz en la toma de decisiones de la cooperativa y donde los asociados pueden expresar sus opiniones y sugerencias sobre la dirección de la cooperativa y tomar decisiones importantes.

En resumen, nos queda una tarea bastante grande para poder afrontar todos estos cambios y nuevos retos y así seguir siendo eficientes y ejemplo de cómo debe ser una Cooperativa.

Luis Orlando Pachón González





VISAS A ESTADOS UNIDOS: EN ESTOS CASOS LE REVISAN LAS REDES SOCIALES

Las personas que no usen redes sociales deben aclarar en el formulario que no cuentan con ninguna red.

La visa para Estados Unidos puede incluir en algunos casos el estudio de las redes sociales de los aspirantes, sin embargo, no es un procedimiento obligatorio en todos los casos.

La consulta de redes sociales incluye la información que cada usuario ha publicado en sus redes en los últimos cinco años e inició a partir del 31 de mayo de 2019.

En los casos en los que esta consulta es requerida, la persona debe proporcionar sus nombres de usuario o “identificadores” para varias plataformas de redes sociales comunes.

De acuerdo con el portal Greenheart, especializado en este tipo de procedimientos, las razones por las que el gobierno de Estados Unidos implantó este requisito, están relacionados con la transparencia: “El gobierno de los Estados Unidos quiere asegurarse de que las personas que solicitan visas sean quienes dicen ser y que sean transparentes sobre sus motivos para venir a los Estados Unidos”.

¿QUÉ TIPO DE VISAS REQUIEREN ESA CONSULTA?

De acuerdo con el portal Greenheart, las visas que pueden ser susceptibles de la solicitud de información sobre redes sociales son:

- **Formulario DS-160.** Cuando se habla de la visa DS-160 hace referencia al documento online que representa el primer paso para poder solicitar el trámite el visado americano no inmigrante de los tipos B1 y B2. Este documento es totalmente electrónico.

- **Formulario DS-160.** Cuando se habla de la visa DS-160 hace referencia al documento online que representa el primer paso para poder solicitar el trámite el visado americano no inmigrante de los tipos B1 y B2. Este documento es totalmente electrónico.
- **Formulario DS-156.** Este formulario se refiere a un visado, para quienes buscan viajar temporalmente a los Estados Unidos por negocios o placer. También es de naturaleza electrónica.
- **Formulario DS-260.** Este formulario se solicita para muchas de las solicitudes de visa de inmigrante.

De acuerdo con la aclaración del Departamento de Estado, “todos los solicitantes de visados de no inmigrante e inmigrante deberán responder a estas preguntas (relacionadas con redes sociales), excepto los solicitantes de los siguientes tipos de visados de no inmigrante: A-1, A-2, C-2, C-3 (excepto asistentes, sirvientes o empleados personales de funcionarios acreditados), G-1, G-2, G3, G-4, visados OTAN-1, OTAN-2, OTAN-3, OTAN-4, OTAN-5 o OTAN-6”.

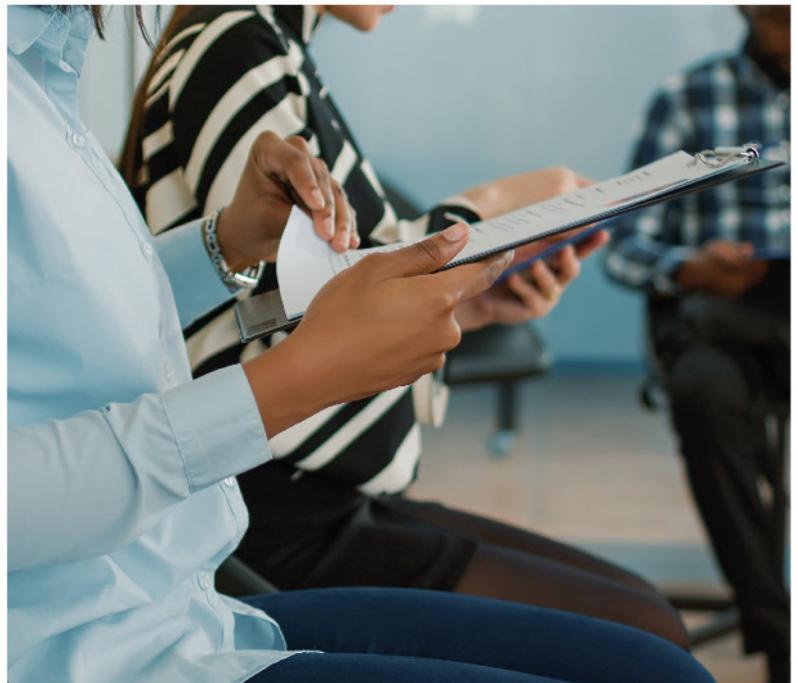
¿QUÉ SE SOLICITA DE LAS REDES SOCIALES?

En esos formularios se incluye una sección de “Social Media”, es decir, redes sociales. Actualmente, las redes que se tienen en cuenta son: Facebook, Instagram, LinkedIn, Pinterest, Reddit, Tumblr, Twitter y YouTube, así que el solicitante tendrá que incluir información verídica sobre sus redes, en estas plataformas.

En algunos casos se incluyen algunas plataformas con un enfoque más regional, como Douban, VKontakte (VK) y Youku. En caso de que el solicitante lo desee podrá poner información sobre plataformas adicionales no incluidas en la lista.

USO DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con el Departamento de Estado, la información sobre raza, religión, etnia, orígenes, opiniones políticas, género u orientación sexual, bajo ninguna circunstancia podrá ser utilizada para negar una visa.



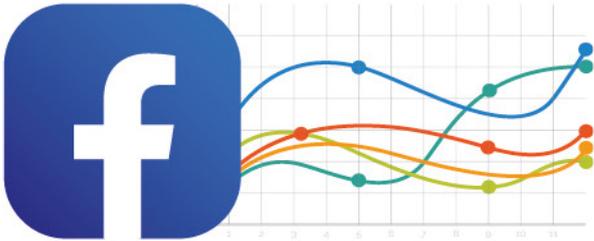
Bajo ninguna circunstancia será obligatorio proporcionar las claves de estas plataformas y la información será clave al momento de la entrevista.

“Buscamos únicamente identificadores de redes sociales. Los funcionarios consulares no solicitarán usuario. La información se utilizará, como toda la información proporcionada durante una entrevista de visado y en la solicitud de visado, para determinar si el solicitante es elegible para una visa bajo la existente la legislación estadounidense vigente”, aclara el Departamento de Estado.



De acuerdo con la entidad, el usuario debe proporcionar toda la información de redes sociales que le sea solicitada. Por ejemplo, si alguien prefiere omitir información sobre algunas redes sobre las que se le indaga, esto podrá ser motivo para rechazo de la visa: “Los solicitantes deben proporcionar todos los identificadores utilizados para todas las plataformas enumeradas”.

REDES SOCIALES BADIVENCOOP



Alcance de las publicaciones
1.360
Interacción con las publicaciones
306



Cuentas alcanzadas
374 **-12%**
Cuentas que interactuaron
21 **-46.2%**

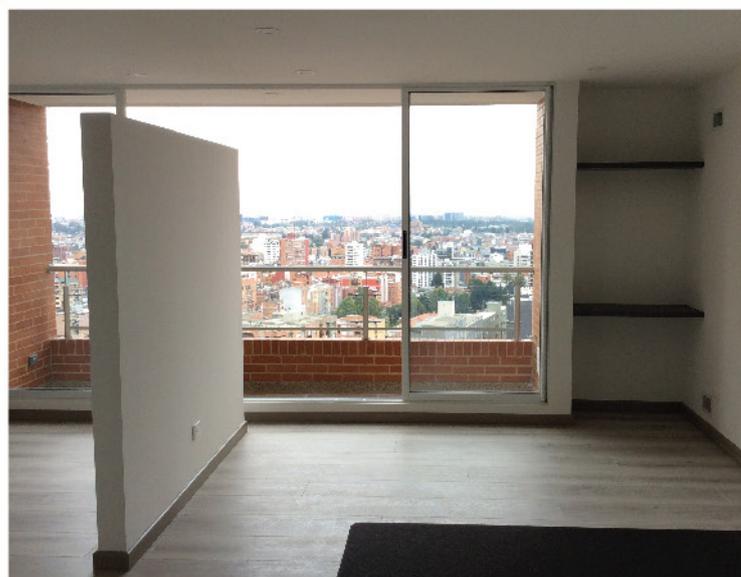


Impresiones de Tweets
128 **+63.3%**
Visitas al perfil
375 **+27.3%**



Impresiones
466
interacciones
4

Si tiene algún clasificado que quiera compartir con nosotros, envíelo al correo de comunicaciones@badivencoop.coop y se compartirán en la siguiente edición de LA REVISTA.



SE ARRIENDA

Apartaestudio en conjunto cerrado con excelente vista a la ciudad en Chapinero Alto. Es de 55 M2 y está en un 4to piso, tiene 1 alcoba, 2 baños, balcón, sala o estudio, zona de ropas independiente, garaje y depósito. El Apartaestudio se encuentra en excelentes condiciones.

Precio
\$ 2.600.000 (Incluido administración)

Informes
Cel: 313 357 9142
Marcela Rodríguez

**PREMIUM
LEVELLA.**

*Cuida tu
Salud Oral
y la de tu Familia*



**POR LA COMPRA
DE CUALQUIER
ELECTRODOMÉSTICO
PREMIUM LEVELLA.**

**RECIBE SIN COSTO,
LOS TRATAMIENTOS EN
SALUD ORAL QUE LA
MARCA HA ADQUIRIDO
PARA TI Y TU FAMILIA.**

 **Clínica Apráz**

*Aplican términos y condiciones
APLICA SOLO PARA CIUDADES CON
ALIADOS COMERCIALES A NIVEL
NACIONAL. CAPACITADOS EN
BRINDARLES LA MEJOR ATENCIÓN.

www.clinicaapraz.com

Con el respaldo de:



WWW.INVERMUNDO.COM.CO



NUEVO SUZUKI
SWIFT
(HÍBRIDO)

ESTRENA CON DESCUENTO ESPECIAL POR SER ASOCIADO A:



**BADIVENCOOP LOS INVITA A APROVECHAR NUESTRA
LÍNEA DE CRÉDITO VEHICULAR**



Precio de lista

\$ 89.080.000

Precio de convenio

\$ 80.000.000

**SIN PICO
Y PLACA**

**Y POR LA COMPRA DE TU SUZUKI RECIBE
TAPETES, KIT DE CARRETERA Y PELÍCULA DE SEGURIDAD**

**ADEMÁS, 10% DE DESCUENTO EN MANO DE OBRA EN
NUESTROS TALLERES DE MECÁNICA Y COLISIÓN.
LOS DESCUENTOS TAMBIÉN APLICAN PARA REFERIDOS.**

GUILLERMO ESCOBAR

Cel. 310-8719125 - 318-2632396

Cra 70 # 94a - 06 Morato



Imágenes de referencia. Precio aplica para unidades separadas facturadas de febrero 1 al 28 de 2023. No acumulable con otras promociones, válido para inventario propio. Aplican términos y condiciones.

APOYEMOS NUESTROS EMPRENDIMIENTOS

Contenido Neto **4 LITROS**



BLU

AROMA: **PRIMAVERAL**

SUAVIZANTE PARA ROPA

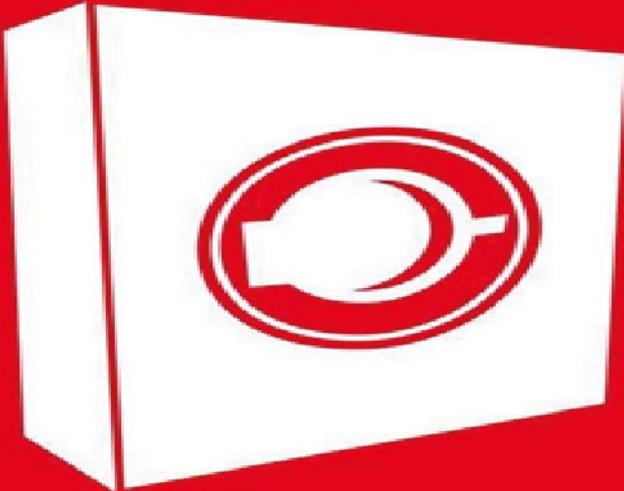
- **Agradable Aroma**
- **Suavidad y fragancia duradera**
- **Suaviza tus prendas sin maltratarlas**
- **Contiene capsulas de liberación de aroma**

INGREDIENTES:
AGUA, TENSOACTIVO, CAPSULAS DE AROMA, FRAGANCIA Y ADITIVO.

FABRICADO EN COLOMBIA
CÓDIGO DE BARRAS: 699 46 30307 440 - 60034 - 01 049
HECHO EN COLOMBIA
CONTIENE 30 CAPSULAS DE AROMA

Contenido Neto: **4000 ml**

Línea de servicio al cliente  315 445 1776  @BLUASEOYLIMPIEZA



Real Santafé

L a v a s e c o



www.lavasecorealsantafe.com



Lavaseco Real Santafé



@LavasecoRealSantafe



Lavaseco Real Santafé



3153608285



BE CALM

PROGRAMA BE CALM MINDS

Entrenamiento para el cultivo del bienestar basado en Mindfulness, Aceptación y Compasión.



"La conciencia plena no significa estar siempre serios y concentrados. Significa estar completamente presentes y conscientes de cada momento, sin juzgar ni analizar".

-Thich Nhat Hanh

Primer grupo
Abril 13 a Junio 1 de 2023

Visítanos en IG @Becalmminds

Info Cel 321 4493458
305 2876319

8 sesiones

Jueves 6pm–8:30pm
Modalidad Virtual

Cupo limitado

DIFERENCIAS ENTRE



Badivencoop
asociativa y solidaria

VS

ENTIDADES BANCARIAS

En cumplimiento de las normas Cooperativas, las tasas de interés pactadas al inicio de un crédito, se respeta durante el tiempo de plazo convenidos.

En los Bancos, los deudores en muchos casos no tienen en cuenta que las tasas pactadas al inicio de un crédito, durante el tiempo convenido y la modificación de acuerdo con los índices de la economía nacional.

El estudio de crédito NO tiene costo.

El estudio de crédito SI tiene costo.

No se cobran los seguros incluidos.

Se cobran todos los seguros incluidos: vida, calamidad o fenómeno natural (en caso de préstamo hipotecario).

Los procesos de cobranzas no tienen costo, hasta que el préstamo se encuentre en mora y se inicie la diligencia judicial.

Costos por procesos de cobranza.

No aplicamos tasa de usura, lo cual representa un 50% anual de exención.

Se aplica tasa de usura.

Todos lo socios tienen voz y voto (estando al día con sus obligaciones).

Los accionistas son los únicos que tienen derecho al voto.

La Cooperativa no cobra la consulta a centrales de riesgo.

Algunas entidades financieras obligan adquirir otros productos juntos con el crédito.

La utilidad obtenida por los intereses de los créditos retorna al asociado en actividades y beneficios.

La utilidad de los Bancos queda en manos de los accionistas.

Los asociados son dueños de la Cooperativa y participan de sus utilidades a través de beneficios como el día de la Familia, El Bingo, El obsequio de navidad, auxilios, entre otros.

El Banco es una entidad con ánimo de lucro con beneficios o perdidas, reparten sus ganancias entre los accionistas.



Acerca DE NOSOTROS

Somos una Cooperativa multiactiva de servicios financieros y sociales, conformada por trabajadores y extrabajadores de Bavaria y sus familias.

NUESTRA VISION

Seremos una Cooperativa de servicios financieros y beneficios sociales, que por su calidad, crecimiento, solidez y responsabilidad social sea reconocida por nuestros grupos de interés.

1 Beneficios sociales
(Póliza Exequial y seguros de vida).

2 Auxilios (natalidad, incapacidad, calamidad doméstica, hospitalización o cirugía, etc).

3 Créditos (afiliación, turismo, educativo, impuesto, vivienda, vehículo, compra de cartera, etc).

4 Tarjeta BADICARD (te ofrece todas las facilidades de la banca moderna permitiéndote hacer compras o avances en efectivo con cajeros Servibanca de todo el país).

5 Ahorro y CDAT's (nuestros asociados tienen la oportunidad de ahorrar para el futuro utilizando las líneas de ahorro a termino fijo como los CDAT, ahorro programado y a la vista recibiendo intereses a tasas muy competitivas).

Cooperativa de trabajadores de Bavaria
Dirección y ventas
Cra 37 No 25ª-70
PBX (601) 742 7980
www.badivencoop.coop